Código: IEQ_9.1.6 FZYE 09-10	Página 1 de 10
Fecha de Emisión: 28/03/2011	**Fecha de Revisión:** 31/01/2016
	Nº de Revisión: 04
Elaboró: COMISIÓN MIXTA	
Aprobó: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

Verificación No. 19 De La Comisión Mixta

Directorio Institucional

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Rector

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director Académico

Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO
Director de Investigación y Posgrado

MTRO. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Director Administrativo

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Directorio De La Facultad

M.A. LUIS RAÚL ESCARCÉGA PRECIADO
Director

M.C. ANTONIO HUMBERTO CHÁVEZ SILVA
Secretario de Investigación y Posgrado

M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ
Secretario Académico

D.P.h. EUGENIO CÉSAR QUINTANA MARTÍNEZ
Secretario de Extensión y Difusión

M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO
Secretario Administrativo

M.A.P. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretario de Planeación

Universidad Autónoma de Chihuahua
Acta de Inspección

Acta No. 14

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:25 horas del día 29 de Agosto de 2014 en las oficinas de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión de Seguridad e Higiene de este Centro de trabajo, con el objeto de efectuar la verificación ordinaria correspondiente a la fecha del presente mes, como es señalado en el programa anual de verificación y en la que se asignan prioridades de acuerdo a las incidencias, acciones y enfermedades de trabajo y a las áreas con mayores condiciones peligrosas.

Datos de la Universidad

1. Universidad Autónoma de Chihuahua
2. R.F.C. UAC-681018-EG1
3. Registro IMSS: Afiliado a Pensiones Civiles del Estado
4. Domicilio: Escorza # 900, Col Centro C.P. 31000
5. Teléfono: 439-15-31, Ext. 1553
6. Ramo o Actividad: Académica
7. Fecha de inicio de actividades: 08 de diciembre de 1954
8. Número de trabajadores de la empresa: 178

Datos de la Comisión

1. Números de Centros de trabajo en los que rige la Comisión: 1
2. Fecha de integración: 14 de Abril de 2011

El centro de trabajo corresponde a la Facultad de zootecnia y Ecología

Teléfono 406-73-34

El representante por la Facultad Ing. J.Roberto Espinoza P.

ÓRDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior y análisis de la misma en relación a medidas propuestas para su corrección y el proceso de resolución de las que queden pendientes.
2. Recorrido por las instalaciones para verificación de los puntos contemplados, así como los que son indicados por la propia comisión y el resto de los trabajadores.
3. Recomendaciones sobre capacitación en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo.
4. Asuntos generales
5. Cierre del acta.

De acuerdo al punto 1 del orden del día, se obtuvo los siguientes resultados:

Se está trabajando en las recomendaciones anteriores. Están en espera de unos apoyos económicos de proyectos para los laboratorios y así concretar los puntos señalados ya que se requiere una fuerte inversión para corregirlos.

El punto 2 referente al en relación a la presente verificación se obtuvo:

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÌA			
NO. VERIFICACIÓN. 14	**FECHA 29 Agosto 2014**	**HORA 12:25**	
CHECK LIST. Laboratorios del Edificio Blas Ibarra Montiel (Laboratorio de Nutrición animal, Laboratorio de Monitoreo de Parámetros Ambientales y Laboratorio de Biotecnología).			***NOM que aplica***
ORDEN Y LIMPIEZA		En lagunas áreas se encuentran con desorden y cosas amontonadas. En el almacén de muestras del edificio está acumulada basura electrónica y costales de muestras que no saben su origen (Foto 1)	NOM 001 STPS
EXTINTORES		Correcto	NOM 002 STPS
INST. ELECTRICAS		Faltan algunas tapas de toma corriente. Faltan Señalamientos de voltaje de 110 y 120 volts. Toma corrientes pegados a reactivos. (Foto 2). Centros de carga pegados al tanque de gas.	NOM 29 STPS NOM 26 STPS NOM 03 SEGOB
ILUMINACION		Faltan lámparas en almacén.	NOM 002 STPS NOM 29 STPS
BOTIQUIN		No cuenta.	NOM 001 STPS NOM 17 STPS
SALIDA DE EMERGENCIA		No se cuenta con ninguna salida de emergencia.	NOM 001 STPS
SEÑALIZACION		Correcto	NOM 026 STPS
PASILLO		Reacomodar en algunos pasillos que se encuentran cosas mal acomodadas o que no deben de ir en estas áreas.	NOM 001 STPS
RAMPA		N/A	
VENTILACION		Faltan extractores casi en todos los cuartos de almacén de reactivos. Un extractor esta dirigido a otro salón	NOM 001 STPS

		Es un punto peligroso que se debe de considerar a la brevedad posible en todos los almacenes de químicos. Uno de los cuartos de almacén está mal ventilado y se encuentra a un lado de un área donde se imparten clases a los estudiantes.	
BANCAS		Correcto	NOM 001 STPS
VENTANAS		Ventanas selladas en algunos cuartos de almacén	NOM 001 STPS
BAÑOS		Correcto	NOM 001 STPS
TUBERIAS		No están pintadas de amarillas las tuberías de gas (Foto 3).	NOM 001 STPS
OTROS		✓ Rombos de riesgo y hojas de seguridad no están colocados a la vista en los almacenes de reactivos. ✓ Los tanques de gas exteriores, están expuestos a un área que se de cubrir con caliche minimizar el riesgo de incendio y explosión.(Foto 4) ✓ Regaderas de emergencia mal ubicadas y las llaves de paso no funcionan. ✓ En extractor de grasas, colocar señalamiento de precaución por temperaturas elevadas en el aparato, además señalar que se trabaja con solventes y se trabaje dentro de una campana de extracción. ✓ Establecer y colocar reglamentos de conducta y uso los laboratorios. ✓ Etiquetar todos los residuos peligrosos líquidos del aparato de plasma y análisis en general. ✓ En laboratorio de Biotecnología, la incubadora esta sobre una base tambaleante con riesgo de caer. (Cambiar) (Foto 5) ✓ En laboratorio de Biotecnología reubicar el depósito de residuos peligrosos. ✓ Gestionar ante la autoridad correspondiente no utilizar ningún laboratorio como salón de clase, que se utilicen solo para prácticas de laboratorio ✓ Reubicar el microondas de uso para alimentos en el laboratorio de nutrición. ✓ En todos los laboratorios se deberá de tener las Hojas de seguridad (MSDS) a la mano, cerca de cada uno de los reactivos.	

En relación a recomendaciones en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo se señala:
Las salidas de emergencia son urgentes. Los extractores en las áreas señaladas son urgentes. La señalización de sustancias peligrosas son urgentes.

Asuntos Generales:

De acuerdo a la NOM 019-STSP-1993, se designa **las responsabilidades al Coordinador,** quedando las siguientes:

1. Presidir las reuniones de trabajo de la Comisión;
2. Dirigir y vigilar el funcionamiento de la Comisión;
3. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, la propuesta de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo que emitan los miembros de ella, constatando que estén sustentadas en la normatividad en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
4. Promover la participación responsable de los integrantes de la Comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas;
5. Plantear al patrón la programación anual de las verificaciones, a fin de integrarlas en el programa de seguridad e higiene de la empresa o en la relación de actividades a cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento;
6. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, los resultados de las investigaciones de accidentes de trabajo para su análisis;
7. Al término de la verificación, procederá a elaborar conjuntamente con el Secretario el acta de verificación de la Comisión, misma que será validada mediante la firma de ambos y entregada al patrón de inmediato;
8. Participar en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo;
9. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
10. Solicitar, previo acuerdo de la Comisión, la sustitución de sus integrantes.

Responsabilidades del Secretario:

1. Convocar a los integrantes de la Comisión para efectuar las verificaciones programadas;
2. Apoyar el desarrollo de las reuniones de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo que señale el Coordinador;
3. Integrar al acta de verificación de la Comisión, la relación de las violaciones a la normatividad condiciones peligrosas encontradas en la verificación y las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo;
4. Participar en las inspecciones de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en los centros de trabajo;
5. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
6. Conservar copia de las actas de verificación por doce meses para revisar el seguimiento de las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, y cualquier otra documentación sobre la integración y funcionamiento de la Comisión.

Los Vocales serán responsables de:

1. Detectar y recabar información sobre condiciones peligrosas, en el área que le designe la Comisión a cada uno de ellos;
2. Apoyar las actividades de promoción y de orientación a los trabajadores, que se indiquen en el seno de la Comisión.
3. Vigilar que los extintores se encuentren ubicados en los lugares designados para ello y que se encuentren despejados y de fácil acceso.
4. Vigilar el orden y limpieza en las áreas asignadas.
5. Orientar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo que se generan al no utilizar su equipo de protección personal.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:20 horas del día 29 de la fecha agosto de 2014, previa lectura, firman al calce los integrantes de la comisión presentes.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Acta de Inspección

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIO	I.E. RICARDO ZAMUDIO M.	
VOCAL	M.C. J. ROBERTO ESPINOZA PRIETO	
VOCAL	RAFAEL ESCOBEDO BAUTISTA	

ANEXO.

Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

Foto 5